

**Objective:** Aplicar conocimientos de la unidad “Los niños y niñas somos ciudadanos”

**Activity 1:** Lee comprensivamente el siguiente texto.

### **LA INMIGRACIÓN EN CHILE, UN ESPACIO DE OPORTUNIDADES.**

El fenómeno de la inmigración ha aumentado con fuerza en los últimos años. La mayor parte de los hombres y mujeres que llegan a Chile lo hace buscando una mejor calidad de vida, es por eso que, cuando ese objetivo se concreta, llaman a sus familias a tomar el mismo camino. Así, muchas veces niños y adolescentes se ven, de alguna manera, obligados a venir y reunirse con sus padres.

#### **¿Pero están preparados los colegios para recibir a los niños inmigrantes?**

Según Carlos Rivera, director de una escuela en Estación Central, todavía queda mucho por hacer. “Nosotros tenemos 71 niños inmigrantes en nuestro establecimiento y 53 de ellos no sabían nada de español, por lo que ha sido difícil”. Hoy cuentan con un profesor que habla su idioma para mejorar la comunicación con los alumnos, pero es parte de un proyecto del colegio. “No existe una respuesta

desde el Ministerio de Educación a este tema, se expone a los niños a procesos inciertos y en los que son ellos mismos quienes tienen que resolver su aprendizaje”, dicen de la Corporación Colectivo Sin Fronteras.

Rivera cree que cuando a un colegio llegan alumnos extranjeros, “con todos, en especial con los chilenos, hay que trabajar el tema de la discriminación y el respeto por las distintas culturas”.

Florencia Saffirio del Servicio Jesuita al Migrante, añade que, “hemos visto mucho bullying a los niños inmigrantes y eso es porque los pequeños reproducen lo que ven” (...) “la misma educación es el vehículo para que hagamos cambio social hacia una educación que valore la diversidad y que sea tolerante”.

Fuente: adaptado de [www.emol.com](http://www.emol.com)  
30 de Octubre del 2015



**Activity 1:** Encierra con rojo la alternativa correcta, de acuerdo al texto leído.

1. ¿En qué lugar y cuando sucede la noticia?

- a. En Arica, hoy.
- b. En Chile, actualmente.
- c. En Arica, el 30 de Octubre del 2015.
- d. En Estación Central, el 30 de Octubre del 2015.

2. **Según el texto**, los niños inmigrantes llegan a Chile:

- a. Felices por ver a sus padres.
- b. Tristes por dejar a sus amigos del país donde nacieron.
- c. Muchas veces obligados para juntarse con sus padres.
- d. Pocas veces obligados para juntarse con sus padres.

3. ¿Por qué conocer esta noticia puede ser importante para ti y tu comunidad?

- a. Para estar al día con las noticias de Chile y el mundo.
- b. Para saber lo que pasa en Estación Central con los niños.
- c. Para ser empáticos y tratar de mejorar como persona en mi comunidad.
- d. Para saber lo que pasa en Estación Central y poder ayudar a esos niños que lo están pasando mal.

4. ¿Cuál es el tema central de la noticia?

- a. La discriminación y el respeto por las distintas culturas.
- b. 53 niños inmigrantes no saben español.
- c. Los niños inmigrantes son obligados a venir a vivir a Chile.
- d. En la escuela de Estación Central hay 71 inmigrantes.



5. ¿Cuál o cuáles de los siguientes Derechos de los Niños y Niñas se relacionan con lo planteado en la noticia presentada?

- a. Derechos relacionados con tener una vida sana y segura.
- b. Derechos relacionados con la educación.
- c. Derechos relacionados con la identidad y la familia.
- d. Derechos relacionados con la protección contra el abuso y la discriminación.



<http://orientacionandujar.wordpress.com/>



6. ¿Cómo, los adultos y las instituciones se han hecho cargo del respeto de los derechos de los niños y niñas vinculados a la noticia?

- a. Los adultos se encargaron de contratar un profesor que hable el idioma de los niños.
- b. El problema ya se está tratando en diferentes entidades como la Corporación Colectivo sin fronteras y Servicio Jesuita al Migrante.
- c. El colegio y el Ministerio de Educación se preocuparon de la situación de los niños y niñas inmigrantes.
- d. Sólo las alternativas A y B son las correctas.





7. ¿Es posible apreciar la vulneración de ciertos derechos de los niños y niñas en ésta noticia?

- a. Sí, porque como el Ministerio de Educación no se ha hecho cargo del problema del idioma, son los niños quienes tienen que resolver su aprendizaje.
- b. Sí, porque el colegio le enseñó a los niños lo que es el bullying.
- c. No, porque van al colegio y aprenden igual, aunque no sepan el idioma español.
- d. No se puede apreciar.

8. ¿Qué actitudes debemos promover frente a la situación planteada en la noticia?

- a. Discriminar a los inmigrantes.
- b. Ser empático y no discriminar a nadie.
- c. Evitar juntarme con un extranjero.
- d. Ser simpático con los inmigrantes pero no darles mucha confianza.



9. ¿Qué autoridades del gobierno deben crear nuevas leyes para la protección de los derechos de los niños y niñas inmigrantes?

- a. Los jueces de cada región.
- b. Los Senadores y Diputados.
- c. El Presidente de la República.
- d. El Ministro de Educación.

10. Una vez que los Diputados y Senadores aprueben las nuevas leyes, ¿qué autoridad del gobierno, debe firmar el decreto para que sea Ley?

- a. Los diputados.
- b. Los senadores.
- c. Los ministros.
- d. El Presidente de Chile.